

El género hace al trabajo: aportes de la economía feminista a la sociología de las relaciones laborales

Gender makes work: feminist economics contributions to sociology of labor

Leslie Lemus Barahona

Centro de Estudios Sociológicos - El Colegio de México, Ciudad de México, México

Correo electrónico: llemus@colmex.mx

Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-7759-6883>

ARTÍCULO DE REFLEXIÓN

Fecha de recepción: 5 de octubre del 2022 - **Fecha de aprobación:** 7 de julio del 2023

DOI: 10.15446/cp.v18n35.105136

Cómo citar este artículo:

APA: Lemus, L. El género hace al trabajo: aportes de la economía feminista a la sociología de las relaciones laborales. *Ciencia Política*, 18(35). <https://doi.org/10.15446/cp.v18n35.105136>

MLA: Lemus, L. "El género hace al trabajo: aportes de la economía feminista a la sociología de las relaciones laborales". *Ciencia Política*, vol. 18, n.º 35, doi:10.15446/cp.v18n35.105136. Accedido 14 de julio de 2023.



Este artículo está publicado en acceso abierto bajo los términos de la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 2.5 Colombia.

Resumen

El género no es solo un principio de diferenciación, sino que es un sistema de relaciones sociales que configura el mundo del trabajo mediante un vínculo sustantivo y mutuamente constitutivo. Por esto, desde la economía feminista se han propuesto premisas para el análisis sociológico de la organización social y la división del trabajo, las ocupaciones y los mercados laborales. Este artículo es una breve revisión de estos aportes, partiendo de la crítica a la separación artificial entre trabajo productivo y reproductivo, en el marco del capitalismo, así como una revisión de la noción de división sexual del trabajo. El texto concluye con la presentación de algunas claves feministas para pensar la agenda de investigación de los estudios del trabajo de manera global.

Palabras clave: división social del trabajo; trabajo productivo; trabajo reproductivo; división sexual del trabajo.

Abstract

Gender is not only a principle of differentiation, it is a system of social relations that shapes the world of work through a substantive and mutually constitutive linkage. For this reason, feminist economics has proposed premises for the sociological analysis of the social organization and division of labor, occupations, and labor markets. This article is a brief review of these contributions from the criticism about the artificial separation between productive and reproductive work in the framework of capitalism, it is also a review of the notion of sexual division of labor. In the final part of the text, some feminist keys are presented to think about the global research agenda of labor studies.

Keywords: Social Division of Labor; Productive Work; Reproductive Work; Sexual Division of Labor.

Introducción

¿Que cómo organizamos el trabajo? ¡Otra pregunta estúpida! Los hombres, naturalmente, realizan las tareas que exigen fuerza de hombre; las mujeres cuidan la casa, el establo y el gallinero; los niños hacen lo que pueden. ¡No vaya a pensar que yo envío a la mujer a cortar leña mientras yo ordeño la vaca! (El buen hombre no sabe, agreguemos, que, en muchas tribus primitivas, por ejemplo, entre los indios brasileños, son las mujeres quienes cortan leña, buscan raíces en el bosque y recolectan fruta, mientras que en las tribus ganaderas de Asia y África los hombres no sólo cuidan a las vacas, también las ordeñan. Aun hoy, en Dalmacia, puede observarse a la mujer cargando un pesado fardo sobre sus espaldas, mientras el robusto marido la acompaña montado en su burro, fumando su pipa. Esa “división del trabajo” les parece tan natural como le parece natural a nuestro campesino que él deba cortar la leña mientras su mujer ordeña la vaca).

Rosa Luxemburgo, ¿Qué es la economía?

El estudio del mundo del trabajo ha estado dominado por tres grandes perspectivas. Por un lado, la economía neoclásica que, en tanto imputa a las relaciones económicas un carácter abstracto, se ha caracterizado por analizar este aspecto como una relación entre variables de oferta y demanda de fuerza de trabajo —sin actores, sin sujetos y sin relaciones de poder— (Jones, 1996; Carrasco y Díaz, 2017).

En contraposición, la sociología del trabajo —de herencia marxista— ha tenido como referente central al capitalismo industrial, tanto así que sus problematizaciones y la identificación de atipicidades en el mundo contemporáneo han tomado como medida esa forma de organización productiva. Sus objetos de estudio los ha limitado a las relaciones capital-trabajo en el marco del empleo asalariado y teniendo como prototipo de sujeto laboral a los obreros (proletarios) fabriles (Castillo, 2000).

Luego, los estudios laborales se han beneficiado de las miradas que se descentran del paradigma de la industrialización y la salarización, que han transitado hacia una caracterización amplia de las relaciones sociales que enmarcan los intercambios de fuerza de trabajo en los mercados laborales en distintos momentos históricos y abordan las formas heterogéneas que toma el trabajo remunerado (Tilly y Tilly, 1998; Pries, 2000).

No obstante, las diferencias entre la economía laboral (neoclásica), la sociología del trabajo y la sociología de los mercados laborales, estas

perspectivas coinciden en un aspecto nodal: su mirada androcéntrica. Ocurre que se han centrado en analizar las actividades consideradas productivas en términos de generación directa de valor agregado. Estas han estado por lo general asociadas con actividades y ocupaciones que se realizan en el espacio público y extradoméstico, es decir, que el imaginario dominante es que el trabajo productivo es típicamente realizado por hombres y que el arquetipo de las clases trabajadoras es masculino.

La crítica feminista a estas perspectivas no se ha limitado a señalar la consecuente invisibilización del aporte de las mujeres a la economía o a demostrar las brechas entre estas y los hombres cuando se encuentran en la esfera del trabajo productivo o remunerado (monetizado). El planteamiento fundamental de la economía feminista es que la organización total del mundo del trabajo, en especial en el capitalismo, no es neutral o simplemente funcional, sino que está constituida por el género, en tanto régimen de relaciones sociales. Tres son los argumentos fundamentales que han desplegado las autoras feministas al respecto de esta organización generizada del trabajo. En primer lugar, de manera artificiosa se ha opuesto el trabajo productivo frente al reproductivo, omitiendo que se trata de un ciclo y no de esferas separadas, pues la productividad de la fuerza de trabajo depende de sus capacidades y posibilidades de reproducción —tanto si se refiere a la procreación, como a la reposición de la energía vital de las y los trabajadores (descanso, alimentación, cuidado personal, etc.)—. En segundo lugar, se han jerarquizado estas dos esferas de actividad, relegando todo aquello que se relaciona con la reproducción humana a la categoría de no-trabajo. En tercer lugar, se ha imputado a las mujeres una predisposición natural al trabajo reproductivo y, por ello, se las ha relegado al espacio doméstico (Federici, 2018; Swedberg, 2003; Ferber y Nelson, 2004; Kergoat, 1997a).

En sentido de lo anterior, en este texto se reconstruyen dos herramientas analíticas aportadas por la economía feminista y que resultan fundamentales para repensar la comprensión del mundo del trabajo en la actualidad. El primero de estos aportes es la reflexión teórica sobre la complementariedad entre trabajo productivo y reproductivo, siendo esto un giro epistemológico que permite visibilizar cómo se encuentran imbricadas las desigualdades de género y clase. La otra herramienta aquí recuperada es la genealogía de la división sexual del trabajo, entendiendo que esta es constitutiva de la división social del trabajo en un sentido amplio.

La postura que aquí se presenta es que el género no es una categoría complementaria o accesoria para analizar el mundo del trabajo. El

campo de los estudios laborales se ha beneficiado de manera nodal de los aportes de la economía feminista para ampliar y complejizar sus análisis, por ejemplo, al incorporar el análisis acerca del trabajo reproductivo y al evidenciar las desiguales condiciones a las que se enfrentan hombres y mujeres en el trabajo remunerado. En virtud de esto, el documento cierra con una reflexión metodológica que apunta a la ruptura de las dicotomías legadas por las disciplinas que han dominado en este campo. Asimismo, se comparten algunas anotaciones para pensar en una agenda de investigación multidisciplinar.

Giro epistemológico: desmontar la artificial separación entre trabajo productivo y reproductivo

Con frecuencia decimos “no tener trabajo” cuando no desempeñamos tareas o actividades que sean retribuidas con algún pago o salario, es decir, remuneradas. Esta afirmación refleja un sentido común que las teóricas de la economía feminista se han propuesto desmontar: que todas aquellas actividades necesarias para la supervivencia —limpieza, alimentación, cuidado de sí y cuidado de otros, entre otras— no generan valor y por tanto no pueden ser consideradas productivas.

Para comprender el giro feminista a esta idea del trabajo es necesario recuperar las nociones de valor de uso y valor de cambio. El primero se refiere a los bienes o actividades que satisfacen una necesidad. En tanto el segundo consiste en si pueden ser objetos de transacción. Dos asuntos importantes han ocurrido en el marco del capitalismo. Una es que se ha institucionalizado el dinero como mediación de los intercambios, es decir, que la economía se ha monetizado de tal forma que el ciclo privilegiado es dinero-producto / mercancía-dinero, y con ello se ha habilitado la posibilidad de acumulación ilimitada. La segunda es que el trabajo mismo se ha transformado en mercancía, es decir, que para obtener lo necesario para vivir tenemos que vender nuestra capacidad de producir (fuerza de trabajo). En ese contexto, se consideran productivas solo a las actividades que generan productos —bienes o servicios— susceptibles de ser monetizados y, por tanto, que intervienen de manera directa en la generación de valor agregado para el mercado (Fortunati, 2019, pp. 33-34; Mies, 2019, p. 104).

Dos han sido las consecuencias de este predominio del valor de cambio por encima del valor de uso para la comprensión contemporánea del trabajo. La primera es que se han separado las actividades consideradas

productivas de aquellas denominadas reproductivas. La segunda es que se han planteado como opuestas y se las ha jerarquizado (Fortunati, 2019, p. 35; Kergoat, 1997^a, p. 15). Estas distinciones están sexuadas o generizadas y se expresan con más claridad si se examina la lógica, los espacios y los sujetos asociados con cada una de esas esferas.

Dado que el objetivo primordial de la economía capitalista es y ha sido la acumulación, más que suplir las necesidades humanas, esta se distingue de los modos de producción precapitalistas, como se examinará en el siguiente apartado, y está organizada de manera que se ejerce control sobre el proceso productivo, los medios de producción y los productos —el modelo prototípico ha sido la producción fabril industrial, pero en distintas fases del capitalismo ha mutado—. Señala Mies (2019, pp. 123-124) que lo que se considera trabajo productivo en este contexto responda a una lógica de dominio, apropiación y explotación de la naturaleza y de la capacidad productiva humana. Tampoco es casualidad que esta esfera esté asociada con lo masculino, dado que esta particular organización se monta sobre la experiencia histórica de los hombres como género.

En contrapartida, apunta también Mies (2019, pp. 117, 122), la experiencia de las mujeres como género se monta sobre dos hechos que han sido naturalizados y deshistorizados. En primera instancia, sus cuerpos son capaces de producir nueva vida y dar a luz seres humanos que a la postre se constituyen en trabajadores y trabajadoras. Dado el carácter biológico de este hecho, se le ha querido despojar de su estatuto humano y social, por tanto, ha sido considerado no-trabajo¹. En segunda instancia, desde las fases precapitalistas de la economía, su capacidad productiva ha estado profundamente ligada a la producción para la subsistencia —en especial a la producción de alimentos—. La autora plantea que estas dos cuestiones responden a una lógica creativa, recíproca —crecer y hacer crecer— con la naturaleza, cooperativa y colaborativa en cuanto a constitución de relaciones sociales, pero que en el marco del capitalismo han quedado circunscritas a la esfera de la reproducción, al mundo doméstico y al espacio privado.

En el modo de producción capitalista lo único que importa es la capacidad productiva de las y los trabajadores; la apropiación de esta ocurre mediante un intercambio —por un salario o retribución, generalmente

1 La necesidad de profundizar en la reflexión sobre este hecho debemos encontrarla en la expresión extrema de la reproducción humana como trabajo y que observamos en fenómenos contemporáneos como la maternidad subrogada (Olavarria, 2018).

monetaria— y se descargan los costos de reproducción de la fuerza de trabajo en ellos y ellas. La cuestión fundamental es que la capacidad productiva y la necesidad de reproducción están encarnadas en un mismo cuerpo y son físicamente indisociables, devienen en lógicas opuestas en el contexto del capitalismo (Fortunati, 2019, pp. 35, 39).

Autoras como Fortunati (2019) han señalado que la separación de las esferas productiva y reproductiva es formal y no real, que su funcionamiento es dual y constituye un ciclo completo que ha sido ocultado. Lo cierto es que la reproducción produce un valor concreto —la fuerza de trabajo— que al ser desvalorizada permite una mayor acumulación de capital, sin tener que retribuir de manera justa al trabajo, pues se “explota a dos trabajadores con un salario” (Fortunati, 2019, pp. 37, 39).

A este doble proceso de extracción de valor se le ha nombrado también como superexplotación:

Mi tesis es que esta amplia producción de vida, o producción de subsistencia —realizada en la mayor parte gracias al trabajo no asalariado de las mujeres y de otros trabajadores no asalariados como los esclavos, trabajadores temporales y campesinos de las colonias— constituye la base permanente sobre la cual se puede construir y explotar el ‘trabajo productivo capitalista’ [...] (Mies, 2019, p. 108)

En la medida que esta separación de lo productivo y reproductivo está sexuada (Fortunati, 2019, pp. 42, 47), es necesario pensar en términos de coextensividad de las relaciones de opresión y dominación de sexo y sobreexplotación económica (Hirata, 1997b, p. 55). Es decir que, las relaciones sociales de género y clase están imbricadas, aunque se produzcan “variaciones en la manera de vivir las conjunciones” (Kergoat, 1997a, p. 29).

Tal parece que el patrón histórico ha sido que la productividad masculina ha dependido de la productividad femenina (Mies, 2019, p. 125), por ello es que la noción capitalista de trabajo productivo resulta restrictiva. En este sentido, la propuesta, desde la economía feminista, consiste en un doble movimiento analítico. En primer lugar, se plantea recuperar la noción ampliada de trabajo, en el sentido de toda aquella actividad socialmente necesaria para la satisfacción de las necesidades humanas. Y, en el marco del capitalismo, hay que reconocer que existen dos tipos de producción —para la subsistencia y para el mercado— (Mies, 2019, pp. 111-112). El segundo movimiento, consecuencia del primero, consistiría en poner en el centro el valor de uso por encima del valor de cambio, y a todas aquellas actividades consideradas reproductivas otorgarles

estatuto de “trabajo productor de vida” (Mies, 2019, p. 107; Pérez, 2019). De cara a la investigación, atender al trabajo como categoría global conllevaría realizar análisis que consideren en simultánea ambos tipos de producción o actividad, y estén necesariamente dotados de herramientas teóricas y metodológicas para observar la diferenciación sexual (Kergoat, 1997a, p. 25).

La crítica histórica: acerca del origen y evolución de la división sexual del trabajo

El hallazgo acerca de la artificiosa separación del trabajo productivo y reproductivo, así como el hecho de que está sexuada o generizada, abrió una serie de cuestionamientos acerca de si esto siempre fue de este modo, por qué se produjo y si necesariamente implica desigualdad y jerarquización entre hombres y mujeres, entre capital y trabajo. Desde la economía feminista se plantea que si esta diferenciación no es natural tiene que ser histórica, por tanto, es necesario hacer una genealogía de la específica división sexual del trabajo capitalista, que ha devenido en una relación asimétrica de explotación y para nada constituye una simple división funcional de tareas entre partes en igualdad de condiciones (Mies, 2019, pp. 105-106)².

Una respuesta preliminar la ha ofrecido María Mies (2019), que en el desarrollo y la ampliación de las categorías del materialismo histórico ha propuesto un esquema de tres momentos en la constitución de la división social del trabajo como división sexual del trabajo, asociados a modos de producción específicos: sociedades prepatriarcales a las que llama “matrísticas”³, feudalismo y capitalismo. Quizá el aporte más

2 La contrapartida a este argumento es que la división social del trabajo es resultado de la complejización de la sociedad, pues la especialización deviene como necesaria para la coordinación del conjunto del cuerpo social y resulta por ello funcional (Freidson, 1976). La crítica fundamental a esta visión es que omite las desigualdades y el conflicto realmente existente.

3 La autora se adscribe a una corriente que impugna la forma en que la Historia como disciplina ha periodizado el desarrollo de las sociedades humanas, por considerarla androcéntrica y patriarcal. De manera concreta, se cuestiona llamarle “matriarcado” a las sociedades y formas de organización social prehistóricas, porque esto supondría que las mujeres establecieron sistemas sociales basados en la dominación, asunto que ella pone en tela de juicio en su obra (Mies, 2019, p. 116).

relevante de esta narrativa es que invierte las explicaciones dominantes acerca del papel de hombres y mujeres en los inicios de la vida en sociedad y analíticamente esto le permite argumentar por qué el capitalismo contemporáneo se funda en la desigualdad entre hombres y mujeres, no en virtud de la naturaleza sino de relaciones de poder.

La afirmación de Mies (2019) acerca de que la productividad masculina depende de la productividad femenina se basa en considerar a las mujeres como las primeras productoras: de vida (seres humanos) y de medios para la subsistencia (alimentación). Sirviéndose de hallazgos arqueológicos y paleontológicos, retoma una idea consensuada en el campo de los estudios sobre prehistoria, y es que las sociedades humanas en sus inicios debían coleccionar sus alimentos de la naturaleza —plantas y pequeños animales—. Luego, afirma que quienes se encargaban de ello eran las mujeres, porque de esto dependía su supervivencia y la de los seres que procreaban. Por esta razón, también es dable pensar que las primeras en crear tecnología para la actividad colectora —como recipientes contenedores o herramientas para cortar— fueron ellas (Mies, 2019, pp. 110, 125).

Según el razonamiento de Mies (2019), la primera división sexual del trabajo se produjo con la invención de la agricultura. La autora imputa este hecho a las mujeres, dado que eran las responsables de producir el sustento diario. Para realizar esta actividad debieron adoptar un modo de vida sedentario y hacerlo de forma colectiva. La agricultura así organizada generó un excedente destinado al consumo, no a la acumulación, que habría estimulado dos cuestiones. Una, la creación de tecnología para almacenamiento y preservación. Otra, una noción de futuro y previsión, que la autora identifica como el germen de la historia social⁴. Continúa señalando que esto permitió a los hombres, que no procreaban ni alimentaban de modo directo, pero tenían asegurada su alimentación en el colectivo, incursionar en la caza de presas de gran tamaño, que constituían un insumo extraordinario para la supervivencia (Mies, 2019, pp. 120-121; pp. 126, 130).

Según Mies (2019), la conjunción de estos procesos —desarrollo de la agricultura, adopción de asentamientos estables y la relación con los animales mediante la cacería— habilitó a los hombres un conocimiento acerca de la domesticación de los animales, que más tarde trasladarían

4 Este razonamiento se enmarca en una disputa por dotar de estatuto humano al trabajo de las mujeres, en el marco de una discusión amplia sobre el concepto de trabajo.

a su relación con las mujeres y otros grupos humanos conquistados. Enfatiza la autora en que la lógica de este modo de producir es de dominación, no de reciprocidad, porque depende de la capacidad productiva de lo que se domestica, y no es creación propia; esto habría permitido un limitado proceso de acumulación que trascendía la unidad doméstica y haber dado lugar a las sociedades patriarcales. Aquí es cuando ella identifica la emergencia de la segunda división social y sexual del trabajo (Mies, 2019, pp. 133-134): la apropiación de la capacidad productora de las mujeres se instituyó por medio del matrimonio y las convirtió en seres dependientes de la proveeduría masculina, mientras que la apropiación de la capacidad productora de la naturaleza —tierra y animales— fue por medio de la propiedad privada. Asimismo, la esclavitud fue la forma que tomó la apropiación del trabajo de otros grupos humanos (Mies, 2019, pp. 133, 139).

El afianzamiento y desarrollo de un modo de producción depredador, basado en la coerción, constituye la base de los procesos de acumulación capitalista (Mies, 2019, p. 138). Así se produce la tercera división social y sexual del trabajo, que implicó tres grandes procesos de desvalorización del trabajo. El primero es la domesticación radical de las mujeres, que en Europa cobró la forma de cacería de brujas y consistió en el despojo de medios de producción de vida que les permitieran autonomía (tierra, cuerpo y saberes). El segundo fue la “liberación” de trabajadores para la producción industrial, que se vieron obligados a vender su fuerza de trabajo para subsistir y que experimentaron procesos de pauperización dados por los bajos salarios, la escasez de alimentos y los altos precios. El tercero fue la esclavización de trabajadores y trabajadoras de las colonias en África, Asia y América (Federici, 2004; Mies, 2019, pp. 144-145).

Recapitulando, conviene decir que en los comienzos de las sociedades prepatriarcales existió una división social y sexual del trabajo que no implicaba distinción entre lo productivo y reproductivo, pues todo estaba orientado a la subsistencia, como tampoco a la dominación de un género sobre otro (Mies, 2019, pp. 126, 139). Con el tránsito hacia las sociedades feudales se fue produciendo la jerarquización entre hombres y mujeres, pero aún no se distinguían plenamente las esferas: “[...] en los modos de producción precapitalista existía una identidad, una coincidencia del trabajador con las condiciones objetivas del trabajo de reproducción de los individuos [...]” (Fortunati, 2019, p. 41). Es con la emergencia del modo de producción capitalista, específicamente en el proceso de acumulación originaria, que la división social del trabajo

deviene en división sexual y territorial del trabajo, jerárquica y desigual: “La división jerárquica del trabajo entre hombres y mujeres es parte integral de las relaciones de producción dominantes, es decir, las relaciones de clase de una época y sociedad específica y de una más extensa división nacional e internacional del trabajo” (Mies, 2019, p. 110).

La principal implicación analítica de estas proposiciones es que el género organiza las formas contemporáneas del trabajo y la producción, no constituye un atributo de individuos o grupos categoriales, sino de las relaciones sociales, y es, por tanto, histórico y dinámico. Entonces, la tarea de la investigación científica es identificar la variabilidad y persistencia de los patrones de desigualdad que se derivan de esta configuración social (Hirata, 1997a, pp. 45, 51; Kergoat, 1997a, pp. 15, 30).

Estudiar el mundo del trabajo en clave feminista: apuntes para una agenda de investigación

La separación entre trabajo productivo y reproductivo, así como la naturalización de la división sexual del trabajo han legado a las ciencias sociales una serie de dicotomías que no pueden asumirse más de un modo descriptivo. A saber, trabajo asalariado / no asalariado, remunerado / no remunerado, material / inmaterial, entre otras. Estas claves han sido asumidas por las perspectivas dominantes en el estudio del mundo del trabajo, desde los enfoques más liberales hasta los marxistas.

El fenómeno histórico de la incursión de las mujeres al trabajo remunerado, que según cada sociedad corresponde a distintos momentos históricos y responde a diferentes procesos sociales, ha requerido el desarrollo de herramientas explicativas sobre su especificidad e implicaciones históricas. De aquí deriva el desarrollo de la economía feminista como disciplina particular que ha venido a interpelar campos como la economía laboral, la sociología del trabajo y la sociología de los mercados laborales.

En este sentido, uno de los hallazgos fundantes y fundamentales de la economía feminista ha sido que la masificación de la participación femenina en los mercados laborales —por tanto, en el intercambio de fuerza de trabajo por salario o retribución—, puede interpretarse como respuesta a dos necesidades económicas en el marco del capitalismo: 1) ampliar la base de recursos monetarios de los hogares (ingreso), y 2) la mayor demanda de fuerza de trabajo, en virtud de la expansión de ciertas actividades económicas y el desplazamiento de la mano de obra

masculina hacia otras actividades —guerra o migraciones, por ejemplo—. Luego, también fue identificado que la salida de las mujeres a este espacio público —considerado productivo— no implicó la igualdad con los trabajadores hombres, por el contrario, intensificó su explotación por vía de la ampliación de sus jornadas —la doble jornada—.

De lo anterior se han derivado dos tipos de análisis complementarios. El primero es acerca del lugar diferenciado de las mujeres respecto de los hombres en el trabajo remunerado y que deriva en desigualdades de salarios, jornadas, ocupaciones, etc. El segundo es la incorporación de los estudios sobre la esfera reproductiva o de producción de la vida, tales como las investigaciones sobre uso del tiempo, trabajos doméstico, de cuidados y afectivo, entre otros subcampos.

Luego, las claves feministas aquí reconstruidas, la desnaturalización de la separación producción-reproducción y la historización de la división sexual del trabajo, permiten construir una agenda de investigación que trascienda los análisis diferenciados y romper con las dicotomías. La propia transformación del mundo del trabajo así lo impele y varios son los ejemplos que al respecto pueden citarse.

Al analizar las desigualdades de género que se producen en el trabajo remunerado, no bastaría con identificar las brechas salariales entre hombres y mujeres (OIT, 2019), tampoco es suficiente señalar la discriminación de la que son objeto y que les impide escalar posiciones en las ocupaciones, los mercados y el ingreso (Fortunati, 2019, p. 44; OIT, 2016; Vartika, 2021). Las desventajas que experimentan las mujeres en el trabajo asalariado provienen del reparto desigual del trabajo reproductivo (Kergoat, 1997a, p. 23). De aquí que el análisis no pueda disociarse y deban observarse en simultánea los dos tipos de actividad y cómo se distribuye entre hombres y mujeres, entre hogares, poblaciones y territorios.

Es en esta imbricación entre trabajo remunerado y el que sostiene la vida, entre el espacio público (unidad productiva) y el espacio privado (familia), que se ha producido el hallazgo sobre las desigualdades en el uso del tiempo y la llamada “doble jornada” de las mujeres (García y Pacheco, 2014; Pedrero, 2018). En este sentido, Fortunati llama la atención sobre la persistencia de roles a pesar de la incursión de las mujeres en el trabajo remunerado, pues tal parece que ellas no pueden ser vistas solo como trabajadoras “productivas”, mientras que los hombres no serán vistos solamente como trabajadores “reproductivos” (2019, p. 46). Quizá se requiere de explicaciones más profundas de los elementos culturales e idiosincráticos que hacen de esto un arreglo social resistente

al cambio (García y De Oliveira, 1994; Kergoat, 1997b; Guadarrama, 2008; Herrera, 2021).

Otra cuestión relevante por estudiar son los procesos de generización de las ocupaciones y los mercados laborales, a los que Hirata describe del modo siguiente: “Más que la supresión de la división sexual del trabajo, lo que se produce permanentemente es el continuo desplazamiento de fronteras entre lo masculino y femenino” (1997b, p. 63). Quizá el argumento más desarrollado al respecto es el de la feminización, que cobra varias acepciones, pero aquí interesa recuperarla en el sentido de la instrumentación de la división sexual del trabajo y las jerarquías de género en función de habilidades o rasgos específicos atribuidos por “naturaleza” a las mujeres —como el cuidado o la sumisión—, que permiten asignarles tareas en fases simples de la producción y contar con fuerza de trabajo controlable o disciplinada, que puede ser retribuida a un menor precio que la masculina (Standing, 1999; Caraway, 2005; Kergoat, 1997a).

Luego, el estudio de las actividades consideradas reproductivas desde estas mismas claves permite ver su complejidad e imbricación con los procesos de acumulación capitalista a lo largo del tiempo. Por ejemplo, los primeros escritos que problematizaban la naturaleza del trabajo doméstico incluían demandas por el reconocimiento monetario —salarización—, bajo la apuesta de generar autonomía para quienes lo ejecutaban, generalmente mujeres (Federici, 2013, págs. 35, 44). Investigaciones más recientes han sido dedicadas a mostrar el origen colonial, la lógica colonialista y racializada detrás de esta forma de trabajo —primero como servidumbre, luego como trabajo asalariado— (Cumes, 2014; Goldsmith, 1998).

En continuidad, una agenda de investigación abierta más recientemente ha sido la del estudio del trabajo de cuidados —infancias, tercera edad, discapacidades—, que se distingue del trabajo doméstico en cuanto al carácter específicamente personal de las actividades y remite a la imposibilidad de disociar la capacidad productiva de la necesidad de supervivencia de los seres humanos. Estas tareas han sido realizadas principalmente por mujeres en el marco del espacio doméstico y privado, y han experimentado un proceso de monetización y pasado a formar parte de la economía de servicios (Fraga, 2018). Incluso algunos aportes han mostrado la impronta de división territorial (desigual) del trabajo de cuidados en las formas que este ha cobrado en el contexto del capitalismo globalizado: como encadenamientos económicos (Yeates, 2012).

Existen dos agendas de investigación que desde su origen constituyen una ruptura con la mirada dicotómica del mundo del trabajo y quizás adoptan una perspectiva más completa sobre el ciclo de producción capitalista. Una es la de los estudios sobre el trabajo sexual, que ha sido reconstruido históricamente y mostrado su papel en la reposición de la fuerza de trabajo —de mayoría masculina—, y su dimensión privada —pareja— y pública —los mercados sexuales—, así como el carácter generizado de los sujetos del intercambio, en particular que las personas trabajadoras son predominantemente mujeres y las otras son feminizadas (Tinat y Laverde, 2021; Federici, 2013, pp. 45, 50; Hoffman y Cabrera, 2019).

La otra agenda es la del trabajo alimentario, tanto remunerado como no remunerado. Por ahora es posible destacar algunos estudios que han hecho énfasis en las actividades y tareas que realizan mujeres en el marco de estrategias de supervivencia; estos muestran la conexión inextricable entre el espacio doméstico y el mercado en varios sentidos: 1) este tipo de trabajo es necesario para sostener la vida de las familias y sus integrantes; 2) dado que los hogares no producen los productos que consumen, tienen que comprarlos, y 3) cuando es necesario complementar ingresos, las mujeres acuden a vender el producto de este trabajo: comida (Villagómez, 2021).

Ambas agendas comparten que tanto el trabajo sexual como el alimentario están imbuidos de una fuerte carga mental y emocional —el llamado trabajo afectivo—, lo que pone una vez más en evidencia que no se puede separar al trabajador del trabajo que realiza, por tanto, no puede sostenerse la separación entre los aspectos productivos y reproductivos de la actividad humana (Nieto, 2017).

En suma, las claves aportadas por la economía feminista conllevan la transformación de la agenda de investigación y la manera de estudiar el trabajo en el momento histórico actual. Dos son los aportes metodológicos que aquí conviene recuperar: la división sexual del trabajo no es natural, sino es histórica; nuestros análisis tendrían que asumir una perspectiva dinámica y procesual capaz de captar el cambio social, pero también explicar las persistentes desigualdades (Mies, 2019, pp. 109, 113). Enseguida, si el género es mucho más que una categoría de adscripción y diferenciación, los objetos de estudio a reconstruir tienen que ser las relaciones sociales situadas y evitar la designación de individuos, grupos o espacios como productivos o reproductivos. Tal como han señalado algunas autoras, es necesario estudiar las conjunciones específicas en

tiempo y espacio (Kergoat, 1997a, págs. 22, 29; Hirata, 1997b, pp. 60, 62). Y si se toma esto último como el reto mayor, los estudios del trabajo tienen que trascender la mirada disciplinar y al menos proponerse diálogos multidisciplinares.



Leslie Lemus Barahona

Doctora en Ciencia Social con especialidad en Sociología, de El Colegio de México. Maestra en Ciencias Sociales, del Posgrado Centroamericano de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales —Sedes Académicas Guatemala y Costa Rica—. Licenciada en Ciencias Políticas con Orientación en Análisis y Prospectiva, de la Universidad Rafael Landívar (Guatemala).

En su trayectoria docente y de investigación también ha abordado tópicos relativos a estudios de juventud, perspectiva de género, relaciones étnicas y violencia urbana. Tiene conocimientos en métodos cuantitativos y cualitativos, así como en la aplicación de metodologías mixtas. En su análisis privilegia perspectivas relacionales y procesuales derivadas de los aportes de la sociología histórica.

Referencias

- Caraway, T. (2005). The political economy of feminization: From “cheap labor” to gendered discourses of work. *Politics & Gender*, 1(3), 399-429. <https://doi.org/10.1017/S1743923X05050105>
- Carrasco, C. y Díaz, C. (Eds.). (2017). *Economía feminista: Desafíos, propuestas y alianzas*. Entrepueblos.
- Castillo, J. J. (2000). La sociología del trabajo hoy: La genealogía de un paradigma. En E. de la Garza Toledo (Ed.), *Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo* (39-64). Flacso-Colmex-FCE.
- Cumes, A. (2014). *La “india” como “sirvienta”: Servidumbre doméstica, colonialismo y patriarcado en Guatemala* [tesis de doctorado]. Ciesas.
- Federici, S. (2004). La acumulación de trabajo y la degradación de las mujeres. La construcción de la “diferencia” en la “transición al capitalismo”. En V. Hendel y L. Touza (Trads.), *El calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria* (85-178). Traficantes de sueños.
- Federici, S. (2013). *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Traficantes de sueños.

- Federici, S. (2018). El capital y el género. En M. A. Catalán, C. Fernández Guervós y M. Ponz (Trads.), *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo* (47-67). Traficantes de sueños.
- Ferber, M. A. y Nelson, J. (2004). Introducción. La construcción social de la ciencia económica y la construcción social del género. En *Más allá del hombre económico. Economía y teoría feminista* (9-38). Ediciones Cátedra-Universitat de València-Instituto de la Mujer.
- Fortunati, L. (2019). Producción y reproducción: La aparente antítesis del modo de producción capitalista. En J. Mondaca (Trad.), *El arcano de la reproducción. Amas de casa, prostitutas, obreros y capital* (33-47). Traficantes de sueños.
- Fraga, C. (2018). *Cuidados y Desigualdades en México: Una lectura conceptual*. Oxfam-México.
- Freidson, E. (1976). The Division of Labor as Social Interaction. *Social Problems*, 23(3), 304-313. <https://doi.org/10.2307/799776>
- García, B. y de Oliveira, O. (1994). *Trabajo femenino y vida familiar en México*. El Colegio de México. <https://doi.org/10.2307/j.ctvhn0971>
- García, B. y Pacheco, E. (2014). *Uso del tiempo y trabajo no remunerado en México*. El Colegio de México.
- Goldsmith, M. (1998). De sirvientas a trabajadoras. La cara cambiante del servicio doméstico en la ciudad de México. *Debate Feminista*, 17, 85-96. <http://www.jstor.org/stable/42624469>
- Guadarrama, R. (2008). Los significados del trabajo femenino en el mundo global. Propuesta para un debate desde el campo de la cultura y las identidades laborales. *Estudios Sociológicos*, XXVI(77), 321-342.
- Herrera, C. (2021). El trabajo remunerado de las mujeres como promotor de cambios en los balances de poder en la pareja y en la familia. En *Mujer que sabe soldar. Transformaciones subjetivas en mujeres trabajadoras con ocupaciones feminizadas y masculinizadas en la Ciudad de México* (pp. 79-150). El Colegio de México. <https://doi.org/10.2307/j.ctv31r2nb0.6>
- Hirata, H. (1997a). División sexual e internacional del trabajo. En H. Hirata, D. Kergoat y M. H. Zylberberg-Hocquard (Eds.), *La división sexual del trabajo. Permanencia y cambio* (41-51). Asociación Trabajo y Sociedad.
- Hirata, H. (1997b). Relaciones sociales de sexo y división del trabajo. Contribución a las discusiones sobre el concepto de trabajo. En H. Hirata, D. Kergoat y M. H. Zylberberg-Hocquard (Eds.), *La división sexual del trabajo. Permanencia y cambio* (53-64). Asociación Trabajo y Sociedad.
- Hoffman, S. y Cabrera, M. (Eds.). (2019). *Género, sexualidades y mercados sexuales en sitios extractivos en América Latina*. CIEG/UNAM. <https://doi.org/10.22201/cieg.9786073017893p.2019>

- Jones, B. (1996). The social constitutions of labor markets. Why skills cannot be commodities. En R. Crompton, D. Gallie y K. Purcell (Eds.), *Changing forms of employment. Organisation, skills and gender* (109-132). Routledge.
- Kergoat, D. (1997a). Por una sociología de las relaciones sociales. Del análisis crítico de las categorías dominantes a una nueva conceptualización. En H. Hirata, D. Kergoat y M. H. Zylberberg-Hocquard (Eds.), *La división sexual del trabajo. Permanencia y cambio* (15-30). Asociación Trabajo y Sociedad.
- Kergoat, D. (1997b). A propósito de las relaciones sociales de sexo. En H. Hirata, D. Kergoat y M. H. Zylberberg-Hocquard (Eds.), *La división sexual del trabajo. Permanencia y cambio* (31-40). Asociación Trabajo y Sociedad.
- Luxemburgo, R. (1951). *¿Qué es la economía?* https://www.marxists.org/espanol/luxem/07Queeslaeconomia_o.pdf
- Mies, M. (2019). Orígenes sociales de la división sexual del trabajo. En M. Ponz y C. Fernández Guervós (Trads.), *Patriarcado y acumulación a escala mundial* (101-149). Traficantes de sueños.
- Nieto, R. (2017). Trabajos emocionales y labores afectivas. *Alteridades*, 27(53), 35-46.
- OIT. (2016). *Las mujeres en el trabajo. Tendencias de 2016*. Organización Internacional del Trabajo.
- OIT. (2019). *La brecha salarial entre hombres y mujeres en América Latina: En el camino hacia la igualdad salarial*. Organización Internacional del Trabajo.
- Olavarría, M. (2018). La gestante sustituta en México y la noción de trabajo reproductivo. *Revista interdisciplinaria de estudios de género de El Colegio de México*, 4, e144. Epub 15 de enero de 2018. <https://doi.org/10.24201/eg.v4i0.144>
- Pedrero, M. (2018). Sabia virtud de conocer el tiempo. El uso del tiempo en función del género: Análisis comparativo entre México y Europa. En *El trabajo y su medición. Mis tiempos. Antología de estudios sobre trabajo y género* (595-608). CRIM/UNAM.
- Pérez, A. (2019). *Subversión feminista de la economía. Sobre el conflicto capital-vida*. Traficantes de sueños.
- Pries, L. (2000). Teoría sociológica del mercado de trabajo. En E. de la Garza Toledo (Ed.), *Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo* (511-539). Flacso-Colmex-FCE.
- Standing, G. (1999). Global Feminization Through Flexible Labor: A Theme Revisited. *World Development*, 27(3), 583-602. [https://doi.org/10.1016/S0305-750X\(98\)00151-X](https://doi.org/10.1016/S0305-750X(98)00151-X)
- Swedberg, R. (2003). Gender and the economy. En *Principles of economic sociology* (259-282). Princeton University Press. <https://doi.org/10.1515/9781400829378-013>
- Tinat, K. y Laverde, C. A. (Eds.). (2021). *Más allá del rescate de víctimas: Trabajo sexual y dispositivos antitrata*. El Colegio de México; JSTOR. <https://doi.org/10.2307/j.ctv1mcpmdt>
- Tilly, C. y Tilly, C. (1998). *Worlds of Work*. En *Work under capitalism* (21-36). Westview Press. <https://doi.org/10.4324/9780429268151-2>

- Vartika. (2021). Gender Quota for Workplace Inclusivity: A Mere Band-Aid? En J. Marques (Ed.), *Exploring Gender at Work: Multiple Perspectives* (361-383). Springer International Publishing. https://doi.org/10.1007/978-3-030-64319-5_19
- Villagómez, P. (2021). Alimentar a otros para alimentar a los propios: Dualidades y desigualdades de la venta del trabajo de alimentar en la Ciudad de México. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, 7, 1-31. <https://doi.org/10.24201/reg.v7i1.691>
- Yeates, N. (2012). Global care chains: A state-of-the-art review and future directions in care transnationalization research. *Global Networks*, 12(2), 135-154. <https://doi.org/10.1111/j.1471-0374.2012.00344.x>